

Circular Acción Social 08-10

**RESPONSABLE COLECTIVO
PREJUBILADOS, JUBILADOS Y
DESVINCULADOS**

Asunto:

**ATAM: PLAN REAFILIACION PARA JUBILADOS
PREJUBILACIÓN Y DESVINCULADOS.**

Madrid, 25 de Enero de 2010

Estimados/as compañeros/as:

Han pasado 35 años desde que se constituyo ATAM como un proyecto social pionero por un acuerdo entre Telefónica y sus trabajadores/as, teniendo como fin primordial el mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y que durante estos años ha colaborado por la mejora de las condiciones de sus socios y beneficiarios.

Pero a día de hoy aun hay compañeros/as que por desconocimiento o por una idea equivocada de que cual es la función de ATAM, piensa que está orientada a desarrollar la actividad exclusivamente a colectivos muy concretos como pueden ser niños/as que presentan algún tipo de discapacidad, y por lo tanto decidieron no continuar como asociados o darse de baja de socios cuando accedieron a la prejubilación/desvinculación o pasan a la situación de jubilados.

Hay que destacar que la labor realizada por ATAM, ha propiciado adaptarse y transformarse a las necesidades de los socios/as y de los beneficiarios/as, manteniendo lo que es fundamental, su componente social, y a su vez fortaleciéndola dando respuestas ante cualquier situación como la discapacidad y/o la dependencia en el entorno familiar.

Por ello desde UGT habíamos observado con cierta tristeza que compañeros/as que durante muchos años han mantenido la condición de socios, y encima cuando es más probable que tengan necesidades asistenciales a corto o medio plazo, se vean privados de acceder al amplio catalogo de servicios y ayudas que les ofrece ATAM.

La aprobación en el mes de noviembre en el Consejo Rector de ATAM en el que **UGT** es miembro del mismo y en el que hemos **participado y contribuido a la aprobación**, entre otros, del **Plan Especial de Reafiliación**, dirigido a jubilados, prejubilados y desvinculados, en unas condiciones muy interesantes para todo aquel que quiera volver a afiliarse, mediante la aplicación de porcentajes atractivos de **descuentos** y la posibilidad de realizar el **pago de manera aplazada**, ha sido una medida que considerábamos vital para aquellos compañeros/as que nuevamente están interesados en volver a pertenecer a la asociación, manteniéndose vigente dicho Plan de Reafiliación **hasta el 31 de Diciembre de 2010**.

En consecuencia desde UGT, queremos dar la máxima difusión de esta información al colectivo desvinculado, prejubilado y jubilado, ya que consideramos que les puede ser de gran ayuda para garantizar en un futuro la asistencia y las necesidades de atención especializada, caso de ser requerida, en situaciones de incapacidad y/o dependencia,

A su vez os remitimos en ficheros adjuntos, el Anexo con **condiciones económicas del Plan Especial de Reafiliación** y un **Tríptico informativo sobre ATAM**. En caso de que necesitéis ampliar la información, estamos a vuestra disposición.

Sin más, recibid un cordial saludo

Juan A. Fernández Sierra
Secretario de Acción Social
UGT Sector Comunicaciones